

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
Provincias. 9 reales.
Fuera de Filipinas 4 peso sin franco.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado a la redaccion antes del medio dia.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.

PROVINCIAS DE VISAYAS.

El Sr. Gobernador.
D. José Juan Saracho.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. Gobernador.
El Sr. D. Vicente Rico.
D. Francisco Suarez.

PROVINCIAS DEL NORTE.

Bulacan. Fr. Paulino Diez.
Pampanga D. José Martínez.
Pangasinan D. Julian Cáceres.
Ilocos Sur D. Marcelino Resurreccion.
Ilocos Norte. D. José Picó.
Nueva Ecija.
Nueva Vizcaya. El Sr. Gobernador.
Cagayan.
Bataan D. Ramon Aenlle.
Zambales
Union D. Felipe Santiago Gonzalez.

PROVINCIAS DEL SUR.

Laguna El Administrador de Rentas.
Batangas. D. Joaquin Jimenez.
Tayabas. D. Cándido Lopez Diaz.
Camarines Sur El Sr. local mayor.
Camarines Norte. El Sr. Aca de mayor.
Albay D. Felix Dayot.
Mindoro.
Leite
Samar El Sr. Gobernador.
Cavite D. Ramon Digon.
Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.
Los chinos radicados en estas islas que continuacion se espresan, han pedido pasaporte para regresar a su pais: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.
Transeuntes Joa-Juacay, núm. 40785; Tan-Queco, núm. 6691; Co-Juaco, núm. 4170; Co-Vico, núm. 3287; Lim-Quico, núm. 4547; Co-Chaeco, núm. 4033; Yap-Pocco, núm. 9909; Yap-Tico, núm. 4948; Co-Yanco, núm. 9104; Coo-Queco, núm. 12732;
Manila 7 de Febrero de 1857.—Manuel Estrada.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 8 de Febrero.

SAN JUAN DE MATA FUNDADOR.

Nació San Juan de Mata en Peñon Pueblo de la Provenza en Francia, de padres nobles y ricos, quienes le dedicaron desde la edad de siete años a los estudios saliendo tan aventajado, que la Universidad de Paris le honró con la boria de Doctor en Sagrada Teología, y despues el Arzobispo le ordenó de Sacerdote. Retiróse a los montes de Marsella, y allí hizo rigurosa penitencia.

En la primera misa que celebró, á la elevacion de la sagrada Hostia se le apareció un Angel vestido de blanco con una cruz encarnada al pecho. Inspirado por divina revelacion, fundó la órden esclerida de la Santísima Trinidad para la redencion de cristianos cautivos, teniendo por compañero en tan grandiosa y caritativa obra á San Felix de Valois Edificio muchos monasterios, y habiéndose ejercitado casi toda su vida en ejercicios de caridad, murió en el Señor el año 1213.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA POLONIA VIRGEN Y MARTIR.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy 8 del corriente, se celebrará en la Iglesia de S. Nicolas de Tolentino, de PP. Recoletos, la festividad de Ntra. Sra. de la Salud, con Jubileo de 40 horas; en los tres dias del Jubileo habrá misa solemne, á la hora acostumbrada, y en el primero sermón, que predicará el R. P. Fr. Miguel Azagra.
Todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia, rogando á Dios por la exaltacion de la Santa Fé Católica, ganarán indulgencia plenaria, teniendo la Bula de la Santa Cruzada de la última publicacion.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 7 AL 8 DE FEBRERO DE 1857.
GERES DE DIA. Dentro de la plaza. El Comandante graduado Capitan D. Agustín López. Para estromuros E.

pendiente graduado Capitan D. Francisco Torron-
PARADA. El Regimiento Infanteria de Princesa núm. 7. Rondas. Rey núm. 1. Visita de provisiones y hospital. Lanceros de Luzon. Sargento para el paseo de los enfermos. Lanceros de Luzon.
De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público, que por disposicion del Juzgado segundo recaida á la instancia de los herederos del finado D. Juan Andrade, se pondrá en pública almoneda la finca de treinta y seis posesiones sita en la calle de Basco de Manila de la pertenencia y propiedad del mismo finado bajo el tipo de 5986 pesos y 4 reales para cuyo efecto se señalan los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Febrero advirtiéndose que en los dos primeros se admitirán posturas y mejoras que se presentaren y en el último se verificará su remate cuyo acto tendrá lugar en los estrados del mismo Juzgado.—Oficio de mi cargo B. Angeles. 2 de Febrero de 1857.—Licenciado Angeles.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

Se anuncia al público, que el dia 16 del actual á las doce de su mañana, se sacará por tercera vez á subasta, ante la Junta de

Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata de conduccion de licores desde esta Capital a la Administracion de la provincia de Camarines, bajo el tipo en progresion descendente de tres pesos quince cuartos por cada cien gantas de dicho licor, y consuecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la misma Intendencia. Los que gusten tener este servicio presentarán en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor, con el documento en que se acredita haberse introducido en la Tesoreria general ó en el Banco Español Filipino la cantidad de doscientos cincuenta pesos, cuya cantidad se devolverá al interesado á los quince dias después de verificado el remate.

Escritania de Hacienda y Febrero 5 de 1857.—Olgado. 2

Se anuncia al público, que el dia 16 del actual á las doce de su mañana, se sacará por segunda vez á subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, la contrata del alumbrado público del pueblo de Santa Cruz provincia de Manila, bajo el tipo en progresion descendente de cuatrocientos pesos anuales y por el término de tres años, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y

-84-

y sobre todo, tan pronta felicidad. Permítame Vd. vaya á prepararlo todo para la ceremonia.

—Un instante, caballero, tengo que pedir á Vd. una cosa: necesito ver aun á Mr. de Horrberg.

—Señorita...

—Le he de ver hoy mismo en el calabozo. Había allí un ermitaño. No me había Vd. dicho que había ermitaños en este pais. Deseo que este mismo ermitaño nos case.

—Los deseos de Vd? son para mí leyes, señorita.

Octavio se retiró, y fué á buscar á Enrique, que almorzaba con Mr. de Riessain.

—Vamos, vamos, Enrique, al calabozo, pobre hombre! Y vos, buen ermitaño, preparad vuestro aire mas grave y venerable. Esta si que es! La señorita de Riessain quiere absolutamente casarse conmigo, y pronto, en seguida. Me ha costado trabajo hacerla esperar á mañana.

—¿Cómo! ¿Qué quieres decir?

—Nada mas que lo que digo. Exige además que sea el venerable ermitaño, aquí presente, el que nos dé la bendicion nupcial. Irá á despedirse de Horrberg á su calabozo. Además, me ha dicho unas cosas tan estrañas, y á las que iba tan poco preparado, que no sabía que responder.

Enrique y Mr. de Riessain hicieron mil preguntas á de Hervilly para comprender lo que ha ocasionado ese brusco trastorno en las ideas de Angela.

De Hervilly no lo sabe tampoco.

De Horrberg se abrasa, al beber el café demasiado caliente, para ir á ponerse las cadenas.

Al mismo tiempo, Eudoxia, no menos admirada, pretende que le diga su sobrina, donde ha ido á buscar las cosas que ha dicho á Octavio.

—Ese pobre Mr. de Hervilly, á pesar de lo mal que se ha portado con nosotros, me daba lástima, tan confuso y conmovido estaba. Era como ese dia que yo decía á Mr. de... ya sabes... esas cosas que te he contado. Pero debo decirte, que no apruebo nada de tus principios relativamente al casamiento.

—Ni yo tampoco, tia.

—Entonces...

—Ya sé lo que va Vd. á decirme, tia pero por Dios, evítame Vd. cuestiones, á las que no podría responder, al menos por ahora.

-84-

—Ay! dijo Mr. de Riessain, atravesando el patio, nos hemos comido el pan del prisionero.

—Y, añadió de Horrberg, hasta hemos sentido la fatal idea de empezarlo: echando el pedazo que le faltaba.

A pesar de todo, en presencia de la mesa bien servida, los cautivos encontraron que su apetito era algo complaciente: si el pan perjudicó al faisán, el agua del cántaro no causó ningun perjuicio á algunas botellas, que se vaciaron mientras se pensaba en lo que se haria al dia inmediato, y se preparaba el capítulo siguiente, mezclando con este motivo cuestiones y exclamaciones.

—Pero cómo diablos se encontraban Vds. encerrados? Eso me recuerda lo que decía un periódico, de un soldado que se había encontrado ahogado, cortado el cuerpo á pedazos, y cosido en un saco. El periódico, al contar este horrible suceso, hace notar con sencillez, que estas diversas circunstancias hacian presumir que eran el resultado de un suicidio.

En este tiempo, las prisioneras se acostaban. Angela, preocupada de la confianza que la había anunciado Teodorina, fingió dormir para ver si su tia hacia otro tanto. Cuando la creyó bien dormida, se bajó, sin hacer ruido, de la cama, se marchó por la puerta entreabieta, y fué á buscar á Teodorina, que la esperaba ya. Por ligera que fuese Angela, el ruido del vestido despertó á medias á Eudoxia, que no notó sin embargo la salida de su sobrina, y empezó en estos términos la historia de su abanico, que ya había interrumpido muchas veces:

«Mr. de Briquesolles era entonces uno de los hombres mejor formados y de mas talento; yo á lo menos así me lo decian, bonita, graciosa, alegre; tocaba bastante bien el clavicordio; en una palabra, me consideraban todos, y me sondeaban.» Y la tia continuó su historia.

Hubo un momento en que, despues de contar cómo su madre sorprendió á Mr. de Briquesolles puesta á sus pies, preguntó á la cama de su sobrina: «¿Qué hubieses hecho en mi lugar?» La cama no respondió. La tia esperó algunos instantes, y continuó: «Como yo te hubieses turbado.» etc.

Un poco despues, llegando al momento en que Mr. de Briquesolles, teniendo absolutamente necesidad de escribirla, fingió recoger en el palco, á sus pies, un abanico que acababa de comprar, y se lo presentó, como si lo acabase ella

lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
Escribanía de Hacienda y Febrero 5 de 1857. = Oigado, 2

Continúa la relación de las personas que se han suscrito últimamente para dar limosna por una vez al hospicio de pobres de S. José.

	Ps.	Rs.	Cs.	Ps.	Rs.	Cs.
Suma anterior.			5905	5	14	
PROVINCIA DE BATANGAS.						
El Gobernadorcillo D. Juan Pagcalniagan.	2	0	0			
Los principales y demás vecinos del mismo. Pueblo de Bauan.	44	0	0	45	0	0
El R. C. Párroco Fr. Manuel del Arco.	40	0	0			
D. Orestes Macarandang.	2	0	0			
D. Silverio Viscarra.	4	0	0			
D. Antonio Carrandan.	4	0	0			
D. Braulio Enriquez.	4	0	0			
El Gobernadorcillo D. Pedro Dimaculangan.	2	0	0			
D. Petra Alangitan.	4	0	0			
Los principales y demás vecinos del mismo. Pueblo de Taal.	24	4	15	59	4	15
El Gobernadorcillo actual D. Agapito Inson.	4	0	0			
D. Felix Encarnacion.	4	0	0			
D. Sebastian Marella.	4	0	0			
Los principales del mismo. Pueblo de Lian.	2	2	0	3	2	0
El Gobernadorcillo y principales del mismo Pueblo de Nasugbu.				0	7	19
El Gobernadorcillo y principales del mismo Pueblo de Lipa.						
D. Filimon Jugo.	4	0	0	4	0	0
D. Manuel Manó Francisco.	2	0	0			
D. Celestino Solis.	4	0	0			
D. José Luz.	4	0	0			
D. José Catigba.	4	0	0			
D. Francisco Dimayuga.	4	0	0			
D. Justo Latorre.	4	0	0			
D. Celestino Dimayu.	4	0	0			
Los principales del mismo. Pueblo de Tanauan.	46	6	0	24	6	0
El Cura Párroco Fr. Manuel Ruiz.	2	0	0			
P. D. Felipe Dizon.	4	0	0			
D. Segundo Reumani.	4	0	0			
Los principales y demás vecinos del mismo. Pueblo de Talsay.	45	0	0	49	0	0
Los principales y demás vecinos del mismo.				4	0	0

Pueblo de Sto. Tomás.						
D. Martín Sanchez, Gobernadorcillo.	4	0	0			
Los principales y demás vecinos del mismo. Pueblo de S. Pablo.	6	4	10	7	4	10
D. Cornelio Azucena.	4	0	0			
D. Eulogio Dan.	4	5	0			
D. Mauricio Maghirang.	4	0	0			
D. Pedro Evangelista.	4	0	10			
D. José Alvaño.	4	2	0			
D. Pablo Aquino.	4	5	0			
D. Benedicto Fule.	4	0	0			
D. Francisco Manalo.	4	0	10			
D. Ignacio Dizon.	4	0	9			
D. Bernardino Reyes.	4	2	0			
D. Tomás Briones y sus coobarríos.	4	4	7			
D. Antonio Almarae id. id.	4	4	0			
Los principales y demás vecinos del mismo. Pueblo del Rosario.	50	0	14	44	1	40
El Gobernadorcillo, principales y demás vecinos del mismo. Pueblo de Taisan.				2	0	44
El Gobernadorcillo D. Pedro Sara.	4	0	0			
Los principales del mismo. Pueblo de Ibaan.	4	6	0	2	6	0
D. Fabiano Perez.	4	0	0			
Los principales del mismo.	5	0	0	4	0	0
Suma hasta la fecha.			4072	7	2	

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DEL PAIS.

CAPITAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

Ha dicho un juicioso crítico que el drama de nuestros días es al verdadero drama lo que unos versos de sociedad al poema del Dante, lo que una casa de recreo á una catedral gótica de la edad media. El drama y los versos de sociedad son poesía de salón en que se atiende mas al gusto del auditorio que á la inspiración de la belleza. Hay, á nuestro entender, mucha verdad en esta apreciación. El talento prostituido por la sed del oro, no busca las inspiraciones del génio, no hace mas que estudiar los caprichos, los gustos y la tendencia de la sociedad en que vive, para alhagarla; pues así consigue mayores utilidades. Tan pernicioso camino conduce necesariamente á que el teatro lejos de ser escuela de buenas costumbres, sea un mero espectáculo de triviales concepciones si es que no dejenera en obscenidades y en absurdos y peligrosos ejemplos puestos en acción.

Debemos confesar que en nuestro vasto repertorio dramático español, contamos con una multitud de producciones dignas en todos conceptos del mayor elogio. Nótese en ellas combinaciones ingeniosas, un interés bien sostenido, una hilación, y un desenlace natural;

sus personajes forman un grupo dispuesto con arte y están copiados con admirable fidelidad de la sociedad misma; pero, sobre todo, su mérito consiste en la saludable tendencia á inculcar el mas profundo horror á todos los vicios y malas pasiones que desaprueban el pudor y la virtud, y castigan con severidad las leyes. A pesar de que tales producciones existen en considerable número, no llegan á constituir la regla, si no la escepcion; y esto es lo que debe sentirse. Y no se diga que los buenos ingenios y sus producciones adquieran mas renombre por ser los ménos, pues el brillante no necesita rodearse de piedras falsas para hacer resaltar su valor. En la esfera de la inteligencia pueden brillar muchos soles sin menoscabarse recíprocamente su mérito.

Hay mas; el mismo deseo de agradar y de atraer al público ó mejor dicho, de alcanzar una falsa gloria entre el vulgo, y vulgo hay en todas las clases de la sociedad, impele á los actores á improvisar y á poner de su propia cosecha, palabras y aun pensamientos que dejan mas en ridiculo al poeta ante los ojos de la sana razon y de las conveniencias sociales. Sin reparar en barras, con tal de escitar la hilaridad ó de producir efecto, se permiten acciones, gestos y aun movimientos que repugnan a la decencia y que, sin embargo, en vez de arrancar furiosos silvidos les ganan estreptos aplausos.

Este mal ni es nuevo, ni tiene ya fácil remedio en el teatro dramático europeo; pero creemos seria una acción laudable el evitar el contagio, en cuanto fuese posible, entre aquellos cuya literatura se halla en la infancia y que, por ser mas fácil, se dedican á copiar; tomando, por desgracia, lo peor de nuestras producciones. Nos referimos á esas traducciones al idioma tagalo que ó corren con poca escrupulosidad en su revision ó son interpretadas por los actores con demasiada licencia, permitiéndose añadir de su propia cuenta ideas y frases de mal efecto.

Algo de esto hubo en la función tagala del lunes último en el teatro de Tondo, segun nos han informado personas que nos merecen el concepto de veraces. Tambien nos han asegurado que los actores se permiten acciones y movimientos poco decorosos, y que hubo entre dos de los concurrentes un principio de disputa que pudo tener consecuencias desagradables, sin que se hallase á la sazón persona alguna autorizada para impedir estos episodios de intra y extra escena.

Como cronistas no nos toca mas que referir los hechos, y aun nos abstenemos de comentarios por que, sin duda alguna, los males enunciados se remediarán de la manera mas conveniente.

Y a propósito de remedios, como consideramos la imposibilidad de que en toda esquina de las calles de intra y estramuros, haya un encargado de policía urbana, vigilando los olvidos de algunos vecinos, nos parece que estamos en el deber y es muy justo el que les recordemos á cada paso lo mal que hacen en ser distraídos, esponiéndose á que, cojidos *in fraganti*, les cobren una vez por todas las multas á que se esponen. No hablaremos ya de la fatal costumbre de verter el agua por los balcones, por que en algunas casas es

un abuso incorregible por lo visto. Citaremos la peregrina ocurrencia que, el próximo de la calle de Anloague, ha muchos días, le vimos salir a las horas bastante adelantada de la mañana vaciar con mucho primor un bote de lata lleno de... Sin duda debe haber geto en cuestion algun químico que noticias que estuviere haciendo ensayo no un líquido cuyo análisis dió á conocer... *fora á Doyle*, el cual no quedo... *ter* fecho, con su descubrimiento, segun *E* las crónicas, por cuanto lo que pretendia contrar era oro, guiándose sin duda y semejanza del color.

Aun estamos en el día del lunes, demos salir de él, porque los acontecimientos de la semana se cumplido en día tan clásico como el de la fundación de Nuestra Señora.

El pueblo de Tondo celebró tal como con tanto rumbo y ostentacion que, en memoria no nos es infiel, há superado año á algunos de los anteriores en su magnificencia. Por esta vez tocaba al gremio de mestizos, y, como se sabe, han dejado bien puesto el pabellón, la imagen de N. S. ostentaba sobre su caudal inmenso en fina pedrería. Faltas y magestuosa la procesion. Todo el culto no ha dejado nada que decir seria el cuento de nunca acabar. Tan que en nuestras últimas revistas hemos sobre fuegos de artificio, música, animacion y concurrencia propias y parte de esta clase de fiestas.

En el mismo día tuvo lugar el concurso en el Casino, segun está anunciado. La concurrencia fué numerosa, vimos el gusto de ver algunos nuevos y por tanto asistieron tambien varios que hacian su primera presentación. La Junta de Gobierno, cuya lista de miembros ya la conocen nuestros lectores, obsequios servidos en el salon. La noche se pasó animada y dando esperanzas de que petirán otras no menos agradables.

El jueves fué el beneficio del Sr. Serrano, primer actor de la compañía mática española; hubo mas concurrencia en los beneficios anteriores. El Tondo presentaba un golpe de vista digno y como no se ha visto hasta el tiempo. No pudimos menos de lamentar la falta de un coliseo á propósito para una cena española, con tanto mas motivo que el de Binondo debía estar concluido esta fecha. La compañía toda trabajó mucho esmero; los ensayos no habian infatuado y el público quedo satisfecho demostrando su aprobacion con ruidosos aplausos. El difícil papel de Edipo, dado por el beneficiado, salió airoso; la cancioncita cantada por la Sra. Ojeda valió á esta aplicada y simpática actriz merecidos aplausos. La letra y música *Coquerera* reúne todo el gracejo andaluz que puede pedirse en esta clase de composiciones y la Sra. Ojeda cuenta con facultades bastantes para su desempeño.

de dejar caer: «¿Y, dijo Eudoxia, que crees que encontré en los pliegues del abanico?»

Eudoxia esperó respuesta: y no recibíendola, tomó el partido de contestarse á sí misma: «Una carta, me dirás? — Pues nó, algunas palabras escritas con lapiz en las varillas del abanico.» Y la tia prosiguió su historia con Mr. de Briquesolles.

La historia era larga. Me encuentro en el pequeño número de escritores capaces de sacrificarla... me debo este homenaje, que estendría un poco mas, con dos razones que me lo impiden. La primera, es que parecia como algunos espíritus pobres, indemnizarme con un número de líneas igual al sacrificio de la historia de la tia Eudoxia; la segunda razon, es que aun no he decidido irrevocablemente el no contarla algun día.

La tia estaba ya al final cuando Angela, conmovida por las cosas estrordinarias que acababa de saber, entraba de puntillas en su cuarto, y se dirigia con el mayor silencio posible hácia su cama, y la tia Eudoxia la dijo... «De ese modo ha venido este abanico á mi poder; no te admirarás ahora al ver, no puedo decidirme fácilmente á separarme de él.»

Angela no supo nunca otra cosa de la historia del abanico de su tia Eudoxia. Pero todo el resto de su vida tuvo que hacer como que comprendia las alusiones que su tia hacia á esta historia, como: Angela, eso debe recordarte á Mr. de...; Angela, eso es lo mismo que la historia del abanico; Angela, eso es tan embarazoso como el día en que mi madre sorprendió á Mr. de... ya sabes etc. etc. etc.

En cuanto á las confidencias que hizo Teodorina, mientras Eudoxia contaba á su sobrina la historia del abanico, no creemos deber comunicarlás hasta un poco mas tarde.

Desde por la mañana, Angela hizo decir á Mr. de Hervilly que deseaba hablarle; no tardó en venir á ponerse á sus órdenes.

—Caballero, dijo, me he decidido; no le quiero á Vd., como Vd. ya sabe; amo á otro, como Vd. no ignora. Vd. quiere casarse conmigo; vea si eso es prudente. Pone Vd. esta union por precio de la libertad y de la vida del hombre que amo: lo que me lleva á sacrificarle mi dicha es, que espero sacrificarle la de Vd. No le ocultaré á Vd., que me parece exausto de sentido comun; si no me caso con Vd., ¿qué le importa que Mr. de Horrberg viva y esté libre? Si me caso

con Vd., ¿no teme que su vida y su libertad sean un motivo constante de angustias y sospechas? Pero pues lo ha decidido Vd. así, está bien, no haré la menor objecion. Seré mujer de Vd.; pero para eso tiene Vd. que ser mi marido. Si soy de Vd., será Vd. mio. Liquidaremos nuestras cuentas á su tiempo.

—Señorita, dijo Octavio un poco turbado, dígnese Vd. dispensar mi sorpresa; no esperaba semejante dicha, porque la que me anuncia esta decision, es toda la que imagino; confío en Vd., señorita; el esposo de Vd. que acepto, puede poner sin temor su honor en sus manos.

—Conserve Vd. esa confianza, caballero, y esfuércese á arreglar esta dificultad: que yo prometo casarme con Vd., tan luego como Mr. de Horrberg esté en libertad ó Vd. me prometa dársela cuando sea su esposa; es absolutamente la misma situacion, es decir, que es necesario que uno de los dos confie ciegamente en la buena fé del otro. Declaro de buena fé, no tengo ninguna confianza en Vd., y que si fuese que Vd., tampoco la tendria en mí. La violencia que Vd. ha empleado contra mí justifica de antemano todos los ardidés que yo pueda usar para engañarle. Esta misma violencia debe presentarlo á Vd. á mis ojos, como capaz de todas las traiciones. ¿Qué hermoso?

—Señorita, me fiaré de Vd., y el instante que Vd. señale para nuestra union, será el mismo, en que el subterráneo y el castillo se abrirán para Mr. de Horrberg. No pronunciará Vd. el juramento que debe asegurar mi felicidad, sino despues que la haya dado la prueba de que el baron Enrique de Horrberg está libre, y fuera del castillo. Encantadora Angela, no ponga Vd. un término muy lejano á los tormentos que sus indecisiones me hacen padecer.

—Oh! Dios mio! caballero, será cuando Vd. guste. Tan serio y solemne como considero el acto de un casamiento con el hombre que se ha escogido libremente, tan ligera y ridicula me parece una union como la nuestra. ¿Pero qué tiene Vd., caballero de Hervilly? está Vd. sobrecogido, turbado!

—Yo, señorita? por el contrario... es la alegría... la sorpresa... la enajenacion. Esperaba tan poco... estaba tan lejos de esperar...

—Si Vd. lo quiere así, caballero, nos casaremos pasado mañana.

—Ah! señorita, cuan lejos estaba de esperar tan grande,

Para el domingo venidero está aplazado el beneficio de la Rodríguez (Doña Aquilina). El teatro de Sibacon es el escogido por la beneficiada por que la compañía tagala tiene con particular satisfacción de participarse. o á usted. »

Las noticias que ayer recibimos de las islas Baleares alcanzan al 26 y nada notable ofrecen. El brigadier Refojo, gobernador de Ibiza, había llegado el 22 á Palma. El capitán general de aquellas islas, señor Atmellar, ha delegado el mando en el general segundo cabo señor Garrigó. El brigadier don Andrés Lopez y Arroyo se encargó el 22 de la subinspeccion de ingenieros de aquellas islas.

Del 2 al 5 del próximo mes de Noviembre saldrá desde el puerto de Santander para Barcelona tocando en la Coruña, Cadiz, Málaga, Alicante y Valencia el vapor *Hamburgo*, capitán don Ramon Lagier.

La diputacion provincial de Lugo, acaba de dictar una medida que ha sido muy bien acogida en la provincia. La diputacion tiene por invertir 657,585 rs. del presupuesto de este año, y solo precisa para cerrar su ejercicio 286,288. El artículo de los caminos vecinales figura en aquel por 578,000 que unidos á 447,000 sobrantes del ramo de calamidades hacen 370,000 cuya suma ha dispuesto aplicar á los caminos de Bóveda, Monforte, Meira, Sarria, Mazadoiro, La Tolda, Rivadeo, Barreiros, Espiñeira, Mejaboy, Mooromorto, Fonsagrada, Villalva y Baralla. Al aplicar estas sumas ha dispuesto la diputacion la ejecucion de los trabajos preparatorios á las subastas de las obras.

Tenemos noticias de los principales mercados de Castilla. En Valladolid el 28 escaseaban los vendedores, segun el *Norte de Castilla*. Una partida de 4,600 fanegas de trigo disponible á entregar en Grijota y Alar se había negociado á 70 rs. fanega. En Rioseco el mismo dia fueron escasas las entradas y la fanega de 94 libras se vendió á 64 1/2. En Villalon el 27 los precios variaron de 61 á 65. A consecuencia de haber decrecido en gran parte las necesidades de la sementera, estuvo mas provisto el mercado. En Alar del Rey el 25 el trigo se vendió de 66 á 67. El movimiento en el muelle de Alar en la tercera semana de Octubre consistió en la entrada de 57 bargas con 22,627 fanegas de trigo, 41,862 arrobas de harina, 165 id. de vino, 29 id. de velas y la salida de 54 barcas con 1,360 1/2 arrobas de géneros coloniales, 51,826 id. de carbon, 21,876 id. de sal, 6,695 id. salvados, 5,902 id. de hierro, 959 id. de alambre, 4,356 1/2 de varios efectos.

glada la paz antes de su marcha con las cinco kabilas mas inmediatas y con las que hasta ahora hace poco siempre hemos estado en guerra permanente. Si así sucede tendré la particular satisfacción de participarse. o á usted. »

Los informes llegados de París y Viena, han hecho saber á S. M. el rey, augusto soberano del infrascrito encargado de la cartera de Negocios extranjeros, la desagradable impresion producida en el gobierno imperial y en S. M. el emperador de los franceses por la respuesta del gobierno de las Dos Sicilias á las comunicaciones hechas á Nápoles, de parte de los gobiernos francés é inglés por el caballero Temple y por el baron Brenier, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador Napoleon, respuesta dirigida al marqués Antonini, y que este recibió la orden de comunicar al Esmo. Sr. conde Walewski, lo mismo que el príncipe Carini al lord Clarendon. Jamás se ha podido tener la intencion, en la nota del 50 de Junio último de imputar al gobierno francés tendencias que no estarían conformes con las garantías que ha dado á la Europa en tantas ocasiones, y si el gobierno imperial ha podido ver semejante imputacion en dicha nota, experimentamos el mas vivo disgusto.

El gobierno de Francia, como el de Nápoles y todos los demás, no ama las revoluciones: sobre este punto, el acuerdo es perfecto, aun cuando se pueda diferir acerca de los medios de evitarlas.

El gobierno del rey ha visto en los consejos dados por la Francia y dictados por su solicitud por la tranquilidad de la Europa, que podría ser comprometida por desórdenes en Italia, una nueva prueba del interés que el emperador Napoleon ha querido ciertamente mostrar al rey de Nápoles; pero en cuanto á la eficacia de las medidas que se debian tomar y á su oportunidad para obtener la tranquilidad del país, seguramente no era pretender demasiado el reservar su eleccion y su aplicacion al rey, al juez mas independiente é ilustrado de las condiciones del gobierno que convienen á su reino; respecto de esto no puede existir divergencia de opinion, puesto que las mismas potencias han proclamado este principio.

Es inútil recordar en esta ocasion, que el reino de Nápoles ha sido el primero á recobrar su tranquilidad despues de los tristes acontecimientos pasados, sin socorro exterior y por la sola accion del gobierno del rey.

Siempre es uno reconocido á los amigos por sus consejos; pero los mismos amigos deben comprender que no se puede aplicar indiferentemente á un país lo que conviene á otro. Se puede confiar siempre en la sabiduria del rey que se halla en posesion de conocer, mejor que cualquier otro, el tiempo, las circunstancias y la oportunidad; y ciertamente, el gobierno imperial no ha podido jamás dejar de reconocer esa indispensable libertad de accion.

El gobierno de las Dos Sicilias desea vivamente borrar toda impresion desagradable producida en el espíritu del gobierno imperial por la respuesta comunicada por el marqués Antonini.

Pone la mayor solicitud no solamente en conservar con el gobierno de Su Majestad el Emperador la mas cordial y sincera inteligencia, sino tambien en estrechar mas y mas los lazos de amistad que felizmente existe entre los dos soberanos, quienes no pueden menos de estar perfectamente de acuerdo para marchar unidos hácia el noble objeto del orden y de la tranquilidad de sus países, manteniendo siempre las mas amistosas comunicaciones por lo que puede interesar á este objeto comun.

El infrascrito aprovecha, etc.

Firmado: CARAFA.

dos los dias. La compresion tiene rigores á que no es oportuno recurrir sino cuando son exigidos imperiosamente por necesidades urgentes; de otro modo, lejos de restablecer la paz y la confianza, se provocan nuevos peligras subministrando á la propaganda revolucionaria nuevos elementos de triunfo. Así es como, á nuestro juicio, se engaña el gobierno de Nápoles en la eleccion de los medios destinados á mantener la tranquilidad en sus Estados, y nos parece urgente que se detenga en la falsa via en que se ha empeñado. Creemos supérfluo indicarle las medidas propias para alcanzar el objeto que él se propone sin duda; hallará, ya en una amnistia prudentemente concebida y lealmente aplicada, ya en la reforma de la administracion de justicia, las disposiciones apropiadas á las necesidades que nos limitamos á señalar.

Tenemos la conviccion de que la situacion actual en Nápoles, como en Sicilia, constituye un peligro serio para el reposo de la Italia, y ese peligro, amenazando á la paz de Europa, debia necesariamente fijar la atencion del gobierno del emperador; nos imponia, en todo caso, no deber, el de despertar la solicitud de la Europa y la prevision de los Estados mas directamente interesados en conjurar eventualidades deplorables. Hemos llenado este deber tomando la iniciativa en el seno del Congreso, y la llenamos igualmente apelando al espíritu de conservacion del mismo gobierno de las Dos Sicilias, que acreditaria sus buenas intenciones dándonos conocimiento de las disposiciones que juzgase conveniente adoptar.

Como lo veis, los motivos que nos dictan el paso que se os confia, y que dareis de concierto con el ministro de Su Majestad británica, son perfectamente legítimos: están sacados del interés colectivo de todos los Estados europeos, y por lo mismo estamos autorizados para creer que en Nápoles, se resolverán á tomarlos en seria consideracion. Absteniéndose de hacer caso de nuestras advertencias, se espondria á perjudicar á los sentimientos de que el gobierno del emperador no ha cesado de mostrarse animado hácia la corte de las Dos Sicilias, y á provocar por consiguiente una tibia sensible.

Tendréis á bien, señor baron, el dar lectura y dejar copia de este despacho al ministro de Negocios extranjeros de Su Majestad Siciliana. Recibid, etc.

Firmado: WALEWSKI.

N.º 2.

El señor comendador Carafa al señor marqués Antonini en París.

(TRADUCCION.)

Nápoles 50 de Junio de 1836

Señor marqués:

Ya conocéis por mi despacho de 7 de este mes, n.º 278, el resumen de la comunicacion que se me ha hecho por el enviado de Francia, que me ha entregado al mismo tiempo, despues de haberme dado lectura, la copia de un despacho que se le ha dirigido á este efecto por su gobierno.

Por la copia del documento francés que yo creo útil enviaros adjunta, veréis que el gobierno imperial ha entendido á terminar, haciendo la aplicacion á los Estados del rey, el sentido y la importancia de las preocupaciones que dice haberse manifestado en el seno de las conferencias que han tenido lugar para la paz, y en las que todos los plenipotenciarios se han mostrado igualmente penetrados de los sentimientos de respeto que animan á sus gobiernos por la independencia de los otros Estados.

El conde Walewski, protestando que no se podría dudar de las intenciones de la Francia respecto de nosotros, ha creído, en interés de la conservacion de la paz, deber sugerir la necesidad de evitar la renovacion de toda agitacion en Italia, lo cual, á su juicio, no se podría alcanzar sino adoptando medidas de administracion interior que se juzguen propias para alejar los peligros á que la espondria un sistema de rigor y que suministraría nuevos elementos de triunfo á la propaganda revolucionaria, aumentando el descontento.

Obrando en un principio contrario al principio respetado por todas las potencias, el gobierno francés cree deber sugerir que nuestra administracion interior debiera sufrir cambios que dice es superfluo indicar, aunque sin dejar de precisar de que naturaleza deben ser los que pertenece al gobierno hallar como propios para asegurar la conservacion de la paz.

No se puede comprender como el gobierno imperial, que se dice bien informado de la situacion de los Estados del rey, puede justificar la inadmisible ingerencia que toma en nuestros negocios por la necesidad urgente de las reformas, sin las cuales está convenido de que el actual estado de cosas en Nápoles y Sicilia constituiria un grave peligro para el reposo de la Italia.

Ningun gobierno tiene el derecho de ingerirse en la administracion interior de otro Estado, y sobre todo en la de la justicia.

El medio ideado por mantener la paz, reprimir y evitar los movimientos revolucionarios, es el mismo que ocasiona las revoluciones. Y si algun desorden público pudiese tener lugar, aquí ó en Sicilia, seria precisamente suscitado por semejante medio; y lo provocaria excitando todos los sentimientos revolucionarios, no solo en los Estados del rey, sino tambien en toda la Italia, por medio de esa proteccion inoportuna acordada á los principales agitadores.

El rey, nuestro amo, ha ejercido en todo tiempo su soberana clemencia hácia un gran

El beneficio de la Rodríguez (Doña Aquilina). El teatro de Sibacon es el escogido por la beneficiada por que la compañía tagala tiene con particular satisfacción de participarse. o á usted. »

Las noticias que ayer recibimos de las islas Baleares alcanzan al 26 y nada notable ofrecen. El brigadier Refojo, gobernador de Ibiza, había llegado el 22 á Palma. El capitán general de aquellas islas, señor Atmellar, ha delegado el mando en el general segundo cabo señor Garrigó. El brigadier don Andrés Lopez y Arroyo se encargó el 22 de la subinspeccion de ingenieros de aquellas islas.

Del 2 al 5 del próximo mes de Noviembre saldrá desde el puerto de Santander para Barcelona tocando en la Coruña, Cadiz, Málaga, Alicante y Valencia el vapor *Hamburgo*, capitán don Ramon Lagier.

La diputacion provincial de Lugo, acaba de dictar una medida que ha sido muy bien acogida en la provincia. La diputacion tiene por invertir 657,585 rs. del presupuesto de este año, y solo precisa para cerrar su ejercicio 286,288. El artículo de los caminos vecinales figura en aquel por 578,000 que unidos á 447,000 sobrantes del ramo de calamidades hacen 370,000 cuya suma ha dispuesto aplicar á los caminos de Bóveda, Monforte, Meira, Sarria, Mazadoiro, La Tolda, Rivadeo, Barreiros, Espiñeira, Mejaboy, Mooromorto, Fonsagrada, Villalva y Baralla. Al aplicar estas sumas ha dispuesto la diputacion la ejecucion de los trabajos preparatorios á las subastas de las obras.

Tenemos noticias de los principales mercados de Castilla. En Valladolid el 28 escaseaban los vendedores, segun el *Norte de Castilla*. Una partida de 4,600 fanegas de trigo disponible á entregar en Grijota y Alar se había negociado á 70 rs. fanega. En Rioseco el mismo dia fueron escasas las entradas y la fanega de 94 libras se vendió á 64 1/2. En Villalon el 27 los precios variaron de 61 á 65. A consecuencia de haber decrecido en gran parte las necesidades de la sementera, estuvo mas provisto el mercado. En Alar del Rey el 25 el trigo se vendió de 66 á 67. El movimiento en el muelle de Alar en la tercera semana de Octubre consistió en la entrada de 57 bargas con 22,627 fanegas de trigo, 41,862 arrobas de harina, 165 id. de vino, 29 id. de velas y la salida de 54 barcas con 1,360 1/2 arrobas de géneros coloniales, 51,826 id. de carbon, 21,876 id. de sal, 6,695 id. salvados, 5,902 id. de hierro, 959 id. de alambre, 4,356 1/2 de varios efectos.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Los en *La Nacion*.

El señor Aleson ha tomado ya posesion de su titania general de Sevilla.

El dia 1.º es el señalado por SS. AA. los señores de Montpensier para ir á la santa catedral de Sevilla, con el objeto de que S. A. la señora infanta haga la presenta en el templo de su augusta hija la infanta doña Maria de Regio.

Señora la diputacion arqueológica de Sevilla de que se estaban destrozando los moles del teatro de Italica para conducir los escombros á la próxima carretera de Esdura, ocupándose mas de 20 caballerías en transportar aquellos venerables restos, intamente acudió la diputacion al gobernador, señor Navascués, y esta ilustrada autoridad se apresuró á dar las órdenes mas oportunas y eficaces para que cesara aquella destruccion, que no vacilamos en calificar de criminal, y que es de esperar no se repetirá.

La empresa del ferro carril de Sevilla á Huelva está admitiendo á cuantos se presentan á trabajar en las obras de la via. Lo viene á suceder en las del ferro-carril de Sevilla. El *Porvenir* cree que en estas obras está la solucion de la cuestion de subsidios de aquel país.

El corresponsal de las *Hojas autógrafas* en Sevilla dice lo siguiente:

MELILLA 25 de Octubre.

Hemos visto en esta un moro de Fez, según personas bien informadas, se venia de parte del general bajá, con objeto de hacer una visita al señor gobernador, y participarle se habia de hacer una visita á esta ciudad. Se asestó este señor gobernador ha pedido en su cuartel para Barcelona, cosa que esta plaza se siente bastante por su comportamiento durante el tiempo que ha estado al mando del gobierno de ella y el que de cuantos gobernadores han pasado aquí es el que mejor ha comprendido el deber de los rifeños y obtenido mas ventajas en beneficio de la nacion y mas tranquilidad de esta poblacion, tanto por la paz de las armas, como por su tacto y moderacion. Cuando en Junio último estuvo en esta plaza le ofreció el bajá que á su venida á arreglar la paz y aun cederia el mejor de poder conceder á la plaza algun privilegio y por esta circunstancia es muy probable que si el bajá llega á estas inmediaciones que el señor gobernador Buceta mande de la plaza, si no se nos con terreno ofrecido al menos deje arre-

ESTRANGERO.

Leemos en *El Correo de Ultramar*.

CUESTION DE NAPOLES.

DOCUMENTOS.

El *Monitor* del 23 de Octubre ha publicado la nota y los documentos siguientes:

París 24 de Octubre.

El señor baron Brenier, ministro plenipotenciario del emperador cerca de la corte de las Dos Sicilias, ha comunicado el 24 de este mes al gobierno napolitano las instrucciones que le prescriben interrumpir las relaciones oficiales y retirarse de Nápoles con todo el personal de la legacion. Publicamos á continuación los documentos que se han cambiado con motivo del incidente que ha ocasionado este rompimiento; y que permitirán apreciar la dignidad y la conveniencia de la resolucion tomada por el Gobierno del Emperador en esta ocasion.

N.º 1.

El señor conde Walewski al señor baron Brenier en Nápoles.

París 21 de Mayo de 1836.

Señor baron: tengo el honor de comunicaros las legítimas preocupaciones que se han manifestado en el seno del Congreso de Paris. Creo debo volver hoy sobre este punto, á fin de determinar de un modo exacto el sentido y la importancia de este incidente en lo concerniente al reino de las Dos Sicilias.

Como lo habréis notado, los plenipotenciarios reunidos en París se han mostrado todos igualmente penetrados de los sentimientos de respeto que animan á sus gobiernos por la independencia de los otros Estados, y ninguno de ellos ha tenido la idea de provocar una ingerencia ó una manifestacion capaz de menoscabarla. El gobierno de las Dos Sicilias no podría equivocarse acerca de nuestras verdaderas intenciones; pero reconocerá con nosotros, nos complacemos en creerlo, que los representantes de las grandes potencias de la Europa no podian, al concluir la paz, mostrarse indiferentes en vista de ciertas situaciones que les han parecido capaces de comprometer su obra en un porvenir mas ó menos próximo. Unicamente colocándose sobre este terreno, el Congreso ha sido impelido á investigar las causas que mantenian en Italia un estado de cosas cuya gravedad no podia ocultarse.

La conservacion del orden en la península italiana es una de las condiciones esenciales de la estabilidad de la paz; de consiguiente es del interés y aun del deber de todas las potencias el no omitir ningun cuidado ni esfuerso para evitar la renovacion de toda agitacion en esa parte de la Europa. En cuanto á esto, los plenipotenciarios han estado unánimes. Pero ¿cómo alcanzar este resultado? Es evidente que no puede ser con medios cuya insuficiencia nos revelan los hechos to-

El beneficio de la Rodríguez (Doña Aquilina). El teatro de Sibacon es el escogido por la beneficiada por que la compañía tagala tiene con particular satisfacción de participarse. o á usted. »

Las noticias que ayer recibimos de las islas Baleares alcanzan al 26 y nada notable ofrecen. El brigadier Refojo, gobernador de Ibiza, había llegado el 22 á Palma. El capitán general de aquellas islas, señor Atmellar, ha delegado el mando en el general segundo cabo señor Garrigó. El brigadier don Andrés Lopez y Arroyo se encargó el 22 de la subinspeccion de ingenieros de aquellas islas.

Del 2 al 5 del próximo mes de Noviembre saldrá desde el puerto de Santander para Barcelona tocando en la Coruña, Cadiz, Málaga, Alicante y Valencia el vapor *Hamburgo*, capitán don Ramon Lagier.

La diputacion provincial de Lugo, acaba de dictar una medida que ha sido muy bien acogida en la provincia. La diputacion tiene por invertir 657,585 rs. del presupuesto de este año, y solo precisa para cerrar su ejercicio 286,288. El artículo de los caminos vecinales figura en aquel por 578,000 que unidos á 447,000 sobrantes del ramo de calamidades hacen 370,000 cuya suma ha dispuesto aplicar á los caminos de Bóveda, Monforte, Meira, Sarria, Mazadoiro, La Tolda, Rivadeo, Barreiros, Espiñeira, Mejaboy, Mooromorto, Fonsagrada, Villalva y Baralla. Al aplicar estas sumas ha dispuesto la diputacion la ejecucion de los trabajos preparatorios á las subastas de las obras.

Tenemos noticias de los principales mercados de Castilla. En Valladolid el 28 escaseaban los vendedores, segun el *Norte de Castilla*. Una partida de 4,600 fanegas de trigo disponible á entregar en Grijota y Alar se había negociado á 70 rs. fanega. En Rioseco el mismo dia fueron escasas las entradas y la fanega de 94 libras se vendió á 64 1/2. En Villalon el 27 los precios variaron de 61 á 65. A consecuencia de haber decrecido en gran parte las necesidades de la sementera, estuvo mas provisto el mercado. En Alar del Rey el 25 el trigo se vendió de 66 á 67. El movimiento en el muelle de Alar en la tercera semana de Octubre consistió en la entrada de 57 bargas con 22,627 fanegas de trigo, 41,862 arrobas de harina, 165 id. de vino, 29 id. de velas y la salida de 54 barcas con 1,360 1/2 arrobas de géneros coloniales, 51,826 id. de carbon, 21,876 id. de sal, 6,695 id. salvados, 5,902 id. de hierro, 959 id. de alambre, 4,356 1/2 de varios efectos.

El beneficio de la Rodríguez (Doña Aquilina). El teatro de Sibacon es el escogido por la beneficiada por que la compañía tagala tiene con particular satisfacción de participarse. o á usted. »

Las noticias que ayer recibimos de las islas Baleares alcanzan al 26 y nada notable ofrecen. El brigadier Refojo, gobernador de Ibiza, había llegado el 22 á Palma. El capitán general de aquellas islas, señor Atmellar, ha delegado el mando en el general segundo cabo señor Garrigó. El brigadier don Andrés Lopez y Arroyo se encargó el 22 de la subinspeccion de ingenieros de aquellas islas.

Del 2 al 5 del próximo mes de Noviembre saldrá desde el puerto de Santander para Barcelona tocando en la Coruña, Cadiz, Málaga, Alicante y Valencia el vapor *Hamburgo*, capitán don Ramon Lagier.

La diputacion provincial de Lugo, acaba de dictar una medida que ha sido muy bien acogida en la provincia. La diputacion tiene por invertir 657,585 rs. del presupuesto de este año, y solo precisa para cerrar su ejercicio 286,288. El artículo de los caminos vecinales figura en aquel por 578,000 que unidos á 447,000 sobrantes del ramo de calamidades hacen 370,000 cuya suma ha dispuesto aplicar á los caminos de Bóveda, Monforte, Meira, Sarria, Mazadoiro, La Tolda, Rivadeo, Barreiros, Espiñeira, Mejaboy, Mooromorto, Fonsagrada, Villalva y Baralla. Al aplicar estas sumas ha dispuesto la diputacion la ejecucion de los trabajos preparatorios á las subastas de las obras.

Tenemos noticias de los principales mercados de Castilla. En Valladolid el 28 escaseaban los vendedores, segun el *Norte de Castilla*. Una partida de 4,600 fanegas de trigo disponible á entregar en Grijota y Alar se había negociado á 70 rs. fanega. En Rioseco el mismo dia fueron escasas las entradas y la fanega de 94 libras se vendió á 64 1/2. En Villalon el 27 los precios variaron de 61 á 65. A consecuencia de haber decrecido en gran parte las necesidades de la sementera, estuvo mas provisto el mercado. En Alar del Rey el 25 el trigo se vendió de 66 á 67. El movimiento en el muelle de Alar en la tercera semana de Octubre consistió en la entrada de 57 bargas con 22,627 fanegas de trigo, 41,862 arrobas de harina, 165 id. de vino, 29 id. de velas y la salida de 54 barcas con 1,360 1/2 arrobas de géneros coloniales, 51,826 id. de carbon, 21,876 id. de sal, 6,695 id. salvados, 5,902 id. de hierro, 959 id. de alambre, 4,356 1/2 de varios efectos.

ESPORTACION.

PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA DE MANILA.

Table with columns: ARTICULOS, CANTIDAD, VALOR EN PS. P. C., and another set of columns for similar data. Lists various goods like Abaca, Cera, and different types of rice with their respective prices.

BUQUES EN PUERTO.

Table with columns: FECHA, CLASES, BANDERAS, NOMBRES, Ton., CAPITANES, CONSIGNATARIO, PROCEDENC. Lists ships arriving in port with details on their origin and captains.

BUQUES SALIDOS EN ESTA SEMANA.

Table with columns: FECHA, CLASE, BANDERA, NOMBRE, Ton., CAPITAN, CONSIGNATARIO, DE. Lists ships departing in the week.

CAMBIOS.

OBSERVACIONES.

ULTIMAS FECHAS.

FLETES.

Sobre Londres—Letras á cargo de las casas de Baring, Brothers y C. y Brown, Shipley y C. a 6 meses vista. 4 1/2

Ultimas ventas.

De Londres 10 de Nov. De Sidney 13 de Dic. Paris 10 de Id. Singapore 5 de Enero. Estados-Unidos 28 de Oct. Hong-kong 23 de Enero. California 9 de Dic.

Para Inglaterra. L. 2 10 por tonelada de azúcar L. 3 10 id. de abaca y 50 pias otros efectos. E.-Unidos— 8 pesos por tonelada de azúcar de abaca etc. Australia.—L. 3 por tonelada de azúcar etc. cúbicos de tabaco etc.

TEATRO DE SIBACON.

Ante última función extraordinaria coreográfica con los discípulos del Sr. Appiani, para hoy domingo 8 del corriente, (si el tiempo lo permite).

Con el baile nuevo burlesco en un acto, titulado: MARCO BOMBA.

Orden y distribución de los bailes.

- 1.º El polo del contrabandista (escena en el género andaluz) por Pepito, Vicente, Antoñito, Nenita, María y Rita del Prado. 2.º El sueño chineco, en el modo siguiente la escuela de los niños por todos los discípulos. 3.º El paseo de los parasoles. 4.º Los primeros amores y union de los novios por Pepito, Vicente y Nena. 5.º Gran paso de las campanillas por todos los discípulos. 6.º Los graciosos chinecos por Juanchito y Antoñito. 7.º El juego de las cintas volantes. 8.º MARCO BOMBA, ejecutado por 26 niños alumnos. A las 8 1/4.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Lunetas 6 rs. Galería 6 rs. Entrada general 2 rs.

Los billetes se despacharán el domingo en el establecimiento

de la Soda desde las 9 hasta las 2; La noche de la función en el mismo teatro.

Grande y extraordinaria función acrobática toda nueva para el martes 10 del corriente á beneficio de doña Candelaria Nieva.

PROGRAMA.

4.ª PARTE. Grandes bailes de la cuerda, por la beneficiada, el señor Carballo y el aficionado Sr. Velasco.

2.ª PARTE. Nuevos vuelos de la columna olímpica, en la que tomará parte la beneficiada y el Sr. Velasco.

4.º Grandes y varias fuerzas de Hércules, y posiciones de una academia romana hechas por la beneficiada y el Sr. Carballo.

2.º La gran ascension sobre dos cuerdas delgadas puestas desde el proscenio á la galería.

3.º El Sr. Carballo se hará machacar un hierro hecho ascua sobre una bigornia puesta en la barriga.

4.ª Y ULTIMA PARTE. Despues de muchos saltos del elastico inglés se acabará tan linda función con el peligroso salto mortal, de hombre á muger.

Precios de las localidades.

Lunetas 4 peso. Galería de 1.ª fila 4 id. Palcos de seis asientos 5 pesos. Galerias de 2.ª y 3.ª fila 6 rs.

Id. de frente 6 rs. Entrada general 3 rs.

El despacho de billetes estará abierto desde el día 7 en San Jacinto almacén de sombreros núm. 3 de las calles de los Pasos, y el día de la función en la Escolta tienda de hasta las 12 del día y desde las 4 en adelante en el Teatro.

TEATRO TAGALO DE TON.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para hoy domingo 8 del que rije á las 7 en punto noche despues de una bonita sinfonia por la orquesta maestro Bibiano, se pondrá en escena por la compañía y lirica tagala, la grandiosa zarzuela en dos actos, titulada: EL DUENDE.

En el intermedio de los dos actos de dicho baile habrá bailes nacionales por el bolero y la bolero compañía. Terminando esta función con un baile de este País, compuesto de cantos, titulado: EL BAILE DE LOS PASTORES.

Dando fin con bailes.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos y lunetas 2 rs. Palcos de 6 asientos 4 peso. Entrada general 4 real.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por la fragata española GUERRICAIZ que saldrá con destino á Singapur el domingo 8 del corriente, remitirá esta Administración la correspondencia oficial y pública para Europa via del Istmo.

La reja del franqueo y el buzón se hallarán abiertos hasta las tres en punto de la tarde del mencionado día; por lo tanto la correspondencia que se reciba despues de esta hora no podrá ir en esta expedición.

Manila 3 de Febrero de 1857.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

VAPOR PROGRESO.

Hoy domingo 8 del actual hará un viaje de recreo á Mariveles, saliendo del Pantalan de S. Fernando á las siete de la mañana, y las personas que gusten ir deberán estar en dicho Pantalan de S. Fernando un poco antes. Como será noche de luna, saldrá de Mariveles á las cinco de la tarde del mismo día, para llegar aquí á las diez.

El viaje podrá ser tan agradable para las señoras como para los caballeros, porque la casa en Mariveles es bastante espaciosa y fresca, y porque habrá música á bordo.

Se servirá el almuerzo á bordo á las diez, y la comida en tierra á las tres, por un peso por persona, sin viuos, aunque se espedarán por separado á los que gusten.

Pasaje de ida y vuelta 3 ps. en monedas que no exijan cambio. Por cada criado 2 rs. y por la comida y almuerzo de cada uno de estos 1 real.

Para Cádiz, saldrá el 13 del corriente la fragata española

BELLA CARMEN, al mando de su capitán D. José M. Zabala, recibe pasajeros de proa y carga fina. José M. Soler. 2

PARA LONDRES.

El clipper inglés AMETHYST de 1,200 toneladas, dará la vela á mediodía de este mes, y admitirá pasajeros para los que tienen muy buenas comodidades, lo despachan Ker y C.ª 5

Para Bojol, saldrá hoy 8 del corriente el pontin SAN

LAZARO; recibe carga á flete, despachado por M. C. Tuason. 1

Para Pasacao, saldrá dentro de pocos días el bergantin-goleta METEORO; y lo despacha M. S. de Vizmanos. 1

Para Cebú, saldrá hoy 8 del corriente el bergantin-goleta NTRA. SRA. DE LA PAZ, lo despacha Vicente Salgado. 2

Para Iloilo, bergantin-goleta SACRAFAMILIA; admite carga, flete y pasajeros lo despacha Juna Viaga. 2

Para Cebú, saldrá á la mayor brevedad el bergantin CATAPUSAN; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Matia, Menchacatorre y C.ª 2

Para Albay, saldrá dentro de breves días el bergantin BETIS; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Matia, Menchacatorre y C.ª 2

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta CERES; despachado por su arraes José de Lago. 3

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOS DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cebú, pontin núm 173 Rosario, en 15 días de navegación, con 200 picos de abaca; consignado á D. Juan Veloso del Rosario, su patron Antonio Cortés.

De Pangasinan, panco núm 164 S. Lorenzo, en 5 días de navegación, con 500 canaves de arroz, 2000 nipas, 6 cajones de añil y 6 arrobas de almásiga; consignado á D. Pedro Pason, su patron Juan Gregorio.

De Batangas, vapor núm. 3 Progreso, en 14 horas de navegación, consignado á D. Juan B. Marcada, su capitán D. Ramon M. Fortich.

Le Pangasinan, goleta núm. 85 Agno Feliz, en 5 días de navegación, con 462 canaves de arroz, 452 picos de azúcar, 5 cerdos, 4 cajones de añil, 1 id. de sombreros, 16 cueros de carabao y 20 taulacos de calamay; consignado al chino Si-Tanco, su patron D. Tomás Espino.

De Masinloc en Zambales, panco núm 383 Visitacion, en 4 días de navegación, con 3 hornadas de carbon, 30,000 bejuocos partidos, 400 canaves de palay 90, id. de arroz y 3000 rajás de leña, consignado al patron Pedro Arion.

De S. Narciso en Zambales, panco núm 163 S. Narciso, en 3 días de navegación, con 900 canaves de arroz y 7 cerdos, consignado al chino Chamlo, su patron Rymundo Olpindo.

De Misago en Iloilo, goleta núm. 179 S. Bernardo (a) días de navegación, con 473 picos de sibucac, 2 id. de carabao y vaca y 1 tampi de sinamay, consignado al patron Nonnato.

De Pangasinan, pontin núm. 187 Dorotea, en 5 días de navegación, con 1296 picos de azúcar, 270 canaves de arroz y 12 picos de carabao; consignada á Doña Cornelia Lanzanco, su patrona Ninon Meneses.

De Luban en Mindoro, pontin núm 46 S. Faustel, en 5 días de navegación, con 126 hariques de ipil, 20 anamanes, 4 tranques y 10,000 rajás de leña, 46 boratejas y 1000 bejuocos partidos; el patron Silvino Villanueva.

De Pangasinan, pontin núm 68 S. Rymundo, en 5 días de navegación, con 500 canaves de arroz 653 picos de azúcar y añil; consignado á D. José M. Tuason, su patron Gardalino.

De idem, idem núm. 148 Natividad de Nuestra Señora, navegación, con 1315 picos de azúcar y 113 picos de algodón; signado á D. Domingo Sison.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Cebú, goleta núm. 5 Ntra. Sra. del Cármen.

Para Zambales, panco núm. 132 Tres Reyes.

Para Ilocos Sur, pontin núm. 63 S. Antonio.

Para Cebú, bergantin goleta núm. 8 Consolación.

Para Capiz, panco núm 313 Sto. Niño.

Para Iloilo bergantin-goleta núm. 86 Nueva Consolación.

Para Letia, bergantin-goleta núm. 1 Carolina.

Para Iloilo, id. id. núm. 71 Nueva Rosita.

Para id., id. id. núm. 146 Rosalia, y de pasajeros los RR. de Ciseon Agorerrria. Fr. Mateo Rodriguez y Fr. Benito Rodriguez.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Table with columns: Epocas, Termómetro, Barómetro, Sale á las 6 b 16, Se pone á las 5 b 16. Data for 6 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Table with columns: Edad de la Luna, Sale á las 6 b 16, Se pone á las 5 b 16. Data for 6 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

MANILA:

Imprenta del Boletín oficial de Filipinas